

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Valores
y a la Junta Directiva y Accionista
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III (el Fondo) administrado por Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2010, y los estados de operación, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la información financiera y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III, administrado por Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., al 31 de diciembre de 2010, y sus resultados financieros y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

Énfasis de asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 11 de los estados financieros, en la cual se indica que la Superintendencia General de Valores comunicó el 17 de febrero de 2011, mediante un hecho relevante, el inicio de un proceso disciplinario contra Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., que consiste en la averiguación de una posible infracción a normas reglamentarias y legales, el cual está en su fase inicial y su audiencia está convocada para el día 8 de marzo del 2011. La interpretación de los asesores legales es que por el estado prematuro del proceso, no se pueden determinar los grados de probabilidad de éxito o pérdida, ni se pueden determinar con certeza las posibles sanciones administrativas derivadas del mismo. No obstante, según la opinión de los asesores legales, tratándose de aspectos de mera interpretación legal de la Superintendencia, se pueden mantener criterios legales divergentes a la misma.

Otro asunto

Llamamos la atención al hecho de que el 27 de enero de 2011, la Asamblea de Accionistas del Fondo acordó realizar el cambio de administrador a Gestora de Portafolios de Inversión Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

22 de febrero de 2011

San José, Costa Rica
Federico Garcia G.
Miembro No. 5353
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2011

KPMG





Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

Fondo Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Activos Netos
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En dólares sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	73.265	29.812
Inversiones disponibles para la venta		50.165	89.099
Inversiones en inmuebles	5	5.076.536	5.065.890
Total activos		<u>5.199.966</u>	<u>5.184.801</u>
Pasivos:			
Cuentas por pagar	4	-	49
Impuesto diferido	7	53.827	53.295
Depósitos en garantía	1-f	61.866	59.771
Otras Cuentas por pagar		13.338	12.723
Total pasivos		<u>129.032</u>	<u>125.838</u>
Activo neto:		<u>5.070.934</u>	<u>5.058.963</u>
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	1-1	4.000.000	4.000.000
Ganancia no realizada por valuación de inversiones en propiedades		1.022.709	1.012.595
Utilidades por distribuir		48.226	46.368
Total activo neto		<u>5.070.934</u>	<u>5.058.963</u>
Número de Certificados de Títulos de participación		<u>800</u>	<u>800</u>
Valor del activo neto por título de participación		<u>6.338,67</u>	<u>6.323,70</u>


Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal


Laura Rojas Vargas
Contadora



Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Las notas son una parte integral de estos estados financieros.

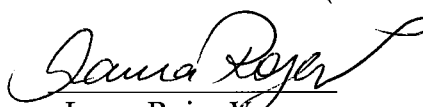
Fondo Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Operaciones
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En dólares sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:			
Ingresos por intereses	1-h	873	2.197
Ingresos por arrendamientos	1-g	733.264	706.738
Otros ingresos		1.026	328
Total ingresos		735.163	709.263
Gastos:			
Comisión por administración del fondo	1-o	109.024	108.955
Otros gastos		8.824	6.282
Total gastos		117.848	115.237
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		617.316	594.026
Impuesto sobre la renta	7	46.851	45.605
Utilidad neta del periodo		570.465	548.421
Utilidades por título participación básicas y diluidas		713,08125	685,52625



 Cristina Masís Cuevillas
 Representante Legal



 Laura Rojas Vargas
 Contadora



 Gonzalo Coto Arce
 Auditor Interno

Las notas son una parte integral de estos estados financieros.

Fondo Inmobiliario Multifondos III
 administrado por
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos
 Al 31 de diciembre de 2010
 (Con cifras correspondientes de 2009)
 (En dólares sin céntimos)

	Número de Certificados de Participación	Títulos de Participación	Ganancia no realizada por valuación de propiedades	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	800	4.000.000	1.011.043	50.866	5.061.909
Utilidad neta del año	-	-	-	548.421	548.421
Cambios en el valor razonable de las propiedades	-	-	1.552	-	1.552
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	(552.919)	(552.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	800	4.000.000	1.012.595	46.368	5.058.963
Utilidad neta del año	-	-	-	570.465	570.465
Cambios en el valor razonable de las propiedades	-	-	10.114	-	10.114
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	(568.607)	(568.607)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800	4.000.000	1.022.709	48.226	5.070.934


 Cristina Masís Cuevillas
 Representante Legal


 Laura Rojas Vargas
 Contadora



 Gonzalo Coto Arce
 Auditor Interno


Las notas son una parte integral de estos estados financieros.

Fondo Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.A. S.F.I., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En dólares sin céntimos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:		
Utilidad del período	570.465	548.421
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:		
Ingreso por intereses	(873)	(2.197)
Efectivo provisto por las operaciones	<u>569.592</u>	<u>546.224</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Alquileres por cobrar	-	51.493
Intereses cobrados	873	2.197
Impuestos por pagar	73	(18.618)
Otras cuentas por cobrar	-	750
Cuentas por pagar	(49)	49
Comisiones por pagar	2.687	(8.314)
Depósitos en garantía de inquilinos	2.095	(49.729)
Otras cuentas por pagar	(2.145)	10.068
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	<u>573.126</u>	<u>534.119</u>
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones disponibles para la venta	(688.009)	(550.277)
Compra de propiedades de inversión	726.944	543.869
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>38.934</u>	<u>(6.408)</u>
Actividades de financiamiento:		
Utilidades distribuidas a los inversionistas	(568.607)	(552.919)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(568.607)</u>	<u>(552.919)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	43.454	(25.208)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>29.812</u>	<u>55.020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u><u>73.265</u></u>	<u><u>29.812</u></u>


Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal


Laura Rojas Vargas
Contadora


Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Las notas son una parte integral de estos estados financieros.

Fondo Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2010
(En dólares sin céntimos)

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
Títulos comprados con pacto de recompra:						
Títulos de entidades financieras del sector público			50.165	-	50.165	0,99%
Bono de deuda externa 2020 (bde20)	0,00%	18/01/2011	50.165	-	50.165	0,99%
Total títulos disponibles para la venta			50.165	-	50.165	0,99%
Total de inversiones			50.165	-	50.165	0,99%


Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal


Laura Rojas Vargas
Contadora


Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Fondo Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2009
(En dólares sin céntimos)

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
Títulos comprados con pacto de recompra:						
Títulos de entidades financieras del sector público			<u>89.099</u>	<u>-</u>	<u>89.099</u>	<u>1,76%</u>
Bono de deuda externa 2020 (bde20)	0,00%	07/01/2010	45.113	-	45.113	0,89%
Bono de deuda externa 2020 (bde20)	0,00%	02/02/2010	43.986	-	43.986	0,87%
			-	-	-	-
Total títulos disponibles para la venta			<u>89.099</u>	<u>-</u>	<u>89.099</u>	<u>1,76%</u>
Total de inversiones			<u>89.099</u>	<u>-</u>	<u>89.099</u>	<u>1,76%</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III (el Fondo) administrado por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Administradora), constituido el 21 de mayo de 2007, es un fondo de tipo inmobiliario, cerrado, en US dólares (US\$), no seriado, de ingreso y sobre una base de cartera mixta con un mínimo del 80% de cartera inmobiliaria. Por ser un fondo cerrado, éste no recompra las participaciones de los inversionistas. Todos aquellos inversionistas que deseen ser reembolsados deberán recurrir al mercado secundario para vender su participación.

El objetivo del fondo es brindar una alternativa de largo plazo y eficiente para los inversionistas que no requieren liquidez y que están dispuestos a asumir riesgos por su participación indirecta en el mercado inmobiliario y que a su vez pretende obtener una plusvalía por la revalorización de los inmuebles. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, inmuebles, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores e inmuebles, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante indistintamente “la Administradora” o “la Compañía”), una entidad que pertenece a Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar y no el colón, reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares.

(d) Valor razonable

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor razonable para activos y pasivos financieros disponibles para la venta, excepto aquellos en que no se dispone de una valuación razonable del valor razonable. Otros activos y pasivos financieros y activos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Clasificación*

El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta.

Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

Los activos financieros que son cuentas por cobrar por venta de títulos y otras cuentas por cobrar y partidas originadas por el Fondo.

Los pasivos financieros que no son negociables son cuentas por pagar por compra de títulos, y otras cuentas por pagar.

(ii) *Política de inversiones*

El Fondo invertirá como mínimo un 80% y hasta un 100% de los activos en bienes inmuebles ubicados dentro del territorio nacional. El Fondo podrá también mantener inversiones hasta un 20% de sus activos en títulos de deuda (renta fija) del sector público costarricense y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

El Fondo no podrá tener más del 15% de su activo invertido en valores emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo financiero o económico. Dicha limitación será de un 10% del activo cuando se trate de entidades pertenecientes al grupo financiero o económico de la sociedad administradora.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones del Fondo se realizarán en la adquisición de bienes inmobiliarios ubicados dentro del territorio nacional. Los criterios de diversificación inmobiliaria contemplan la ubicación geográfica con potencial ganancia de plusvalía del activo, uso específico del inmueble y modalidad del contrato de alquiler. La administración del Fondo tendrá discrecionalidad en cuanto a la selección del tipo de inmuebles que adquirirá en cuanto al uso y ubicación geográfica de los mismos, respetando siempre las normativas que se establecen en el presente apartado.

La adquisición y venta de los bienes inmuebles requerirá de valoración previa, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. En todo caso, el valor de la compra no podrá exceder el precio fijado en las valoraciones. Los bienes inmuebles que adquiera el Fondo deberán poseerse en concepto de propiedad y libres de derechos de usufructo, uso y habitación. La Administradora es responsable de suscribir todos los seguros necesarios para la adecuada protección de los inversionistas, en relación con los inmuebles adquiridos.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión podrá efectuar reparaciones a los inmuebles que adquieran, siempre que el costo de dichas reparaciones no supere el 15% del valor del inmueble y la obra sea realizada por un tercero.

La Sociedad Administradora no podrá adquirir ni vender a los socios de la Sociedad Administradora, los activos, y empleados de la Sociedad Administradora o de su grupo de interés económico.

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Medición*

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son registradas a su valor razonable. Este valor se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la empresa Proveedor Integral de Precios (PIPICA).

Las operaciones de reporto tripartito no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

En estos casos el administrador deberá distribuir bajo el método de interés efectivo las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado el valor y hasta su vencimiento.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) *Principios de medición al valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio cotizado en el mercado en la fecha del estado de activos netos sin ninguna deducción por costos de transacción.

(vi) *Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes*

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta se reconocen en el estado de activos netos.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vii) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(viii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(ix) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada estado de activos netos para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de operaciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(x) *Instrumentos específicos*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa se registran como inversiones en reporto tripartitos y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartitos y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, durante el plazo de vigencia de la operación.

Inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles se registran al costo. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado anualmente con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Depósitos en garantía

El Fondo tiene la política de cobrar por anticipado a los arrendatarios, una suma que se establece en cada contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes, con el propósito de cubrir pérdidas eventuales que se puedan causar a las instalaciones.

El contrato de arrendamiento estipula que el Fondo debe reintegrar esos depósitos a los arrendatarios en la fecha de expiración de su plazo. El depósito no se devuelve si el arrendatario termina anticipadamente la relación contractual o si el Fondo requiere ese depósito para cubrirse de daños causados a las instalaciones o para el pago de servicios por cuenta del arrendatario.

(g) Ingreso por arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de operaciones conforme se devengan, utilizando la base de 365 días, tal y como lo establece la Superintendencia General de Valores.

(h) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(i) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(j) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por préstamos a largo plazo, se reconoce sobre la base de devengado.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(l) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$5.000. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada "Capital pagado en exceso".

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

El Fondo ha emitido 800 certificados de títulos de participación, serie única.

(m) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en bienes inmuebles debidamente valorados a su valor de mercado.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

Al 31 de diciembre de 2010, el rendimiento del último año es de 11,29% anual (10,68% en el 2009).

(n) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuirá trimestralmente hasta un 100% de su renta líquida, entendida ésta como la suma de rentas por concepto de alquileres e intereses percibidos, una vez deducidos los gastos del fondo en que se deba incurrir.

(o) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo le paga a la Administradora, una comisión del 2,15% anual sobre el valor del activo neto del Fondo.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no mantiene activos sujetos a restricciones.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades financieras bancos del estado	US\$	73.265	810
Inversiones a la vista en bancos estatales		-	29.002
	US\$	<u>73.265</u>	<u>29.812</u>

(4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora y otras partes relacionadas

Los saldos y transacciones con Multifondos de Costa Rica S.F.I., S. A y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Saldos</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar a Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.	US\$	-	49
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica, S.F.I. S.A.	US\$	3.585	898
 <u>Transacciones</u>			
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.	US\$	109.024	108.955

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en inmuebles

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones en inmuebles se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de 2010</u>		
		<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Actualización del valor de mercado</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
Inversiones en inmuebles	US\$	<u>5.065.890</u>	<u>10.646</u>	<u>5.076.536</u>

		<u>31 de diciembre de 2009</u>		
		<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Actualización del valor de mercado</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>
Inversiones en inmuebles	US\$	<u>5.064.256</u>	<u>1.634</u>	<u>5.065.890</u>

Las inversiones en inmuebles corresponden a:

1. Casa Phillips ubicada en Río Segundo de Alajuela, de la Radial del Mall 600 mts al sur. Con un costo de inversión de \$4.000.000.00, este inmueble fue adquirido en mayo del 2007, con un área total de 6.030 m2 y se le han realizado mejoras por USD\$76.536 para un valor total de USD\$5.076.536.

Al 31 de diciembre de 2010, las inversiones en inmuebles del fondo cuentan con cobertura de seguros contra riesgo de daño físico directo por un monto de US\$2.052.555 (US\$1.295.533 en el 2009).

(6) Ingresos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos por arrendamientos corresponden a las rentas por alquiler cobrados a Casa Provedora Phillips.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Al 31 de diciembre de 2010, el gasto por impuesto sobre la renta del período es de US\$46.851 (US\$45.605 en el 2009).

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (5%), se concilia como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasto del impuesto “esperado” sobre la utilidad antes de impuestos (tasa impositiva del 5%)	US\$	30.865	29.701
Más (menos) efecto impositivo sobre partidas no deducibles (gravables):			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente		(44)	(110)
Partidas no deducibles		<u>16.029</u>	<u>16.014</u>
Gasto impuesto sobre la renta	US\$	<u><u>46.851</u></u>	<u><u>45.605</u></u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo por impuesto de renta diferido es por un monto de US\$53.827 (US\$53.295 en el 2009). Este impuesto de renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de las inversiones en inmuebles.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Arrendamientos como arrendador

El Fondo ha arrendado bienes inmuebles destinados a uso para oficinas, comercio e industria bajo contratos de arrendamiento operativo. Para la determinación de las cuotas mínimas se basaron en el supuesto de que el arrendatario ejerza la cláusula de renovación automática de los contratos. Las cuotas de arrendamiento proyectadas, derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, a recibir anualmente, se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de un año	US\$	795.233	768.341
De uno a cinco años		4.413.666	4.264.412
Más de cinco años		<u>3.036.474</u>	<u>2.933.792</u>
	US\$	<u>8.245.374</u>	<u>7.966.545</u>

(9) Riesgos asociados

Se requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que afectan al Fondo. Los más importantes se enumeran a continuación:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un proceso especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad la normativa vigente del Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos: la matriz de riesgos, los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos: el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo y una estructura organizacional que garantice una adecuada segregación de funciones.
- Informar al Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre: la exposición al riesgo global o puntual del Grupo o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para: las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar asesoría en materia de riesgos a los colaboradores y supervisar que en la información que se le presenta a los clientes.
- Capacitar al personal del grupo en temas relacionados con el análisis y la gestión del riesgo.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Vicepresidencia Ejecutiva.
- El encargado del Proceso de Gestión del Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo financiero.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se elaboró un Manual de políticas y procedimientos para la gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la empresa (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus principales límites de tolerancia.
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgos de la cartera inmobiliaria

Estos riesgos se asocian con las pérdidas directas o indirectas de trabajar con bienes inmuebles. Los puntos asociados a este tema se encuentran debidamente documentados en la Política de Gestión de Riesgos de los Fondos Inmobiliarios y de Desarrollo Inmobiliario y entre los principales riesgos que se consideran se encuentran los siguientes:

1. La ocurrencia de siniestros

Se refiere a los riesgos propios de los activos inmobiliarios y que son asociados a siniestros naturales o artificiales.

Para mitigar este riesgo, todos los activos que formen parte de la cartera inmobiliaria cuentan con seguros suficientes para la cobertura de siniestros. Estos son contratados con una empresa autorizada por la SUGESE y anualmente se realizan las actualizaciones de las coberturas con base en el valor de los activos administrados.

2. Concentración de inmuebles y arrendatarios

Este riesgo se presenta al mantener toda la cartera concentrada en pocos inmuebles, arrendatarios o zona geográfica.

Para minimizar este riesgo la sociedad administradora tiene políticas que garanticen una adecuada diversificación de propiedades. Para ello, se realiza con un proceso de debida diligencia que permita evaluar a profundidad las adquisiciones tomando en cuenta variables como diversificación geográfica, ubicación en zonas de alta plusvalía, estado del inmueble, antigüedad de la construcción y posibilidades de recolocación de los espacios.

En el caso de la concentración por arrendatario, como se trata de un fondo no diversificado, ya que el 100% de los inmuebles están arrendados a Casa Provedora Phillips, Multifondos realizó un análisis sobre: la conveniencia del negocio. Adicionalmente, el prospecto indica claramente la naturaleza de este fondo.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Riesgo de desocupación

Se refiere al riesgo de que el Fondo no obtenga demanda suficiente de alquiler sobre los inmuebles que posee en inversión con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez y rendimiento a los inversionistas.

Para mitigarlo, como se trata de un fondo no diversificado, ya que los activos inmobiliarios están concentrados en la industria alimenticia, Multifondos realizó un análisis sobre: conveniencia del negocio en función de la solvencia financiera, actividad económica y la trayectoria de los arrendatarios. Adicionalmente, el prospecto indica claramente la naturaleza del fondo. A diciembre del 2010, el porcentaje de ocupación es del 100%.

Adicionalmente, los gestores de los portafolios monitorean las noticias y hechos relevantes para determinar si existe algún factor que pueda afectar negativamente a un inquilino.

4. Riesgo por morosidad

Se refiere al riesgo de que los inquilinos de los inmuebles del Fondo no paguen a tiempo sus alquileres. En el caso específico de este fondo, el inquilino no presenta atrasos en sus pagos.

5. Riesgo por error en la estimación del valor de los inmuebles o por pérdida de valor de los mismos.

Debido a que los fondos de inversión inmobiliarios están sujetos a valoraciones periódicas de sus inmuebles, un eventual error en la valoración de los inmuebles que componen la cartera del fondo podría ocasionar una subvaluación o sobrevaluación del activo. Esto, al igual que una pérdida de valor de un inmueble, podría generar minusvalías a los inversionistas debido a que cualquier cambio en el valor del activo inmobiliario implica un ajuste al valor de las participaciones del fondo.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para mitigar este riesgo, Multifondos realiza estudios exhaustivos de los diferentes proyectos que se desean adquirir. Los mismos incluyen la normativa a la cual están sujetos (si aplica), sector geográfico en que se encuentra ubicado los inmuebles y dos valoraciones financieras y peritajes de los proyectos. Estos resultados son discutidos en el Comité de Inversiones, el cual está integrado por funcionarios con amplia experiencia en el campo inmobiliario. Asimismo, todos los proyectos cuentan con los seguros necesarios para protegerlos ante cualquier contingencia.

6. Riesgo por discrecionalidad por la compra de inmuebles.

Este riesgo se refiere a la potestad que tiene Multifondos de tomar decisiones de inversión en los diferentes inmuebles, las cuales podrían afectar los rendimientos de los fondos. Para minimizarlo, las inversiones son justificadas mediante un análisis detallado realizado por profesionales en el sector inmobiliario. Toda adquisición debe ser aprobada por el Comité de Inversiones.

7. Riesgo por atraso en la inscripción de los bienes en el Registro Público.

Este riesgo se refiere al caso en que la administración no actuará con la debida diligencia o que dejara transcurrir un amplio lapso de tiempo para presentar la escritura de compra del inmueble ante el Registro Público y otra persona presentara documentación que impidiera la inscripción, generando pérdidas patrimoniales al fondo y sus inversionistas.

Para mitigarlo, Multifondos cuenta con asesores legales que realizan una gestión más efectiva del proceso de inscripción de los inmuebles en el Registro Público. Adicionalmente, el Comité de Inversiones vela porque se cumpla con todos los requisitos de inscripción establecidos por la ley.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del gobierno corporativo.

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho Manual se acompaña de un informe anual y ambos documentos son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

La empresa cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Existe un manual de procedimientos que abarca todos los procesos del Grupo.

Asimismo, la Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la empresa.

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la empresa evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la sociedad administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se les ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, que en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se anteponen a los de la empresa, todos los funcionarios de Multifondos deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas.

3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de contingencias y de sustitución de funcionarios claves, que le permitirían continuar operando sin mayores dificultades en caso de presentarse una situación de emergencia. Asimismo, los funcionarios deben participar constantemente en simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo financiero

Se asocia con aquellos movimientos adversos en las diferentes variables financieras como la tasa de interés, el tipo de cambio, etc. Normalmente se divide en riesgo de: mercado, crédito y liquidez.

1. Mercado

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio en forma diaria. Adicionalmente, cuenta con políticas que son dictadas y monitoreadas por el Comité de Inversiones. A la fecha, el fondo sólo tiene inversiones en recompras respaldadas por títulos de deuda externa del Gobierno.

2. Crédito

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, estas operaciones se encuentran respaldadas por títulos valores aportados por la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción; de manera que el riesgo crediticio de estas inversiones es bajo.

3. Liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Para mitigarlo, el fondo utiliza instrumentos de corto plazo a fin de calzar adecuadamente sus inversiones y obligaciones.

Un detalle de los activos más importantes por vencimiento es como sigue:

		31 de diciembre de	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones en valores	De 1 a 3 meses	US\$ <u>50.165</u>	<u>89.099</u>

(Continúa)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Hecho relevante

Según la Asamblea de Accionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario III no diversificado celebrado el pasado 27 de enero del 2011, de forma unánime se acordó realizar el cambio de administrador de Multifondos de Costa Rica S.A. S.F.I. a la Sociedad Administradora GPI SAFI, así mismo acuerdan que se ejecuten las gestiones correspondientes entre las sociedades administradoras involucradas para gestionar el respectivo traslado del fondo ante la Superintendencia General de Valores.

(11) Evento subsecuente

La Superintendencia General de Valores comunicó el 17 de febrero de 2011, mediante un hecho relevante, el inicio de un proceso disciplinario contra Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., que consiste en la averiguación de una posible infracción a normas reglamentarias y legales, el cual está en su fase inicial y su audiencia está convocada para el día 8 de marzo del 2011. Según la SUGEVAL, el Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III, podría no estar cumpliendo con el mínimo de 50 inversionistas. Adicionalmente, podría haber incurrido en la prohibición establecida en el prospecto del fondo y de la normativa, en cuanto que los inversionistas ni las personas físicas y jurídicas vinculadas con ellos o que conformen un mismo grupo de interés económico podían ser arrendatarios de los inmuebles del fondo. La interpretación de los asesores legales es que por el estado prematuro del proceso, no se pueden determinar los grados de probabilidad de éxito o pérdida, ni se pueden determinar con certeza las posibles sanciones administrativas derivadas del mismo. No obstante, según la opinión de los asesores legales, tratándose de aspectos de mera interpretación legal de la Superintendencia, se pueden mantener criterios legales divergentes a la misma.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos III
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).